



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS CO-CREATION-05-2016. CO-CREACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: PRINCIPIO DE "UNA SOLA VEZ"

OBJETIVO	<p>Facilitar la personalización de los servicios públicos y mejorar la experiencia de los usuarios haciendo que solo sea necesario presentar los datos personales requeridos para su disfrute una sola vez. Para ello se fomentará la cooperación de las autoridades públicas no solo a nivel nacional, sino abarcando también la dimensión transnacional. La transmisión de los datos de particulares que se realice entre administraciones públicas deberá llevarse a cabo de una forma segura y amigable con el usuario y siempre respetando el carácter personal y privado de cierto tipos de datos.</p>
ACCIONES	<p>A) Acciones de innovación (solo se financiará un proyecto de este tipo):</p> <p>Los países que participen en la propuesta deberán permitir el intercambio de información y documentos entre sus administraciones públicas. Los usuarios, administraciones públicas de la UE, se comprometerán con el proceso de co-creación para la elaboración conjunta de una estructura común.</p> <p>El proyecto permitirá la interacción y co-creación basada en los diferentes sistemas nacionales existentes. Para demostrar la robustez y utilidad del proyecto, se realizará una prueba piloto de 12 meses en condiciones reales.</p> <p>El proyecto deberá asimismo identificar las barreras, vulnerabilidades y cuestiones legales a la hora de implementar el servicio de presentación de documentos "una sola vez" de forma transfronteriza dentro de la UE.</p> <p>B) Acciones de Apoyo y Coordinación:</p> <p>Los proyectos de este tipo apoyarán el trabajo en red, la discusión, el intercambio de experiencias, la planificación para la implementación del principio "una sola vez" de forma transfronteriza, teniendo en cuenta los aspectos relativos a la protección de datos y al control y consentimiento por parte de los ciudadanos. Las propuestas deberán desarrollar un plan para lograr los compromisos de los actores principales en la materia así como diseñar hojas de ruta para futuras áreas de acción.</p>
GRUPOS DESTINATARIOS	<p>Acciones de Innovación: Al menos seis administraciones nacionales (o entidades que actúen en su nombre) relevantes de al menos seis estados miembro o asociados diferentes.</p> <p>Acciones de Apoyo y Coordinación: Al menos una entidad jurídica de un estado miembro o de un país asociado.</p>
PRESUPUESTO	<p>Acciones de Innovación: 8.000.000 €</p> <p>Acciones de Apoyo y Coordinación: 1.000.000 €</p>
FECHA LÍMITE	24/05/2016
ENLACES DE INTERÉS	Convocatoria y más información (CO-CREATION-05-2016)